

San Juan de Urabá, 08 de enero de 2026

Señores:

**HAMILTON BURITICA MANCO**

**FAMUNDO - FUNDACIÓN ACTIVOS POR EL MUNDO**  
E.S.M

**Asunto:** Invitación a presentar propuesta

Comendidamente, la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, se permite invitarlo a presentar propuesta para la suscripción del **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE “FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA TECNICA EN LA REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (SMSCE) A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.**

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

1. Apoyar a la entidad, brindándole el soporte técnico para dar cumplimiento al SMSCE del SGR.
2. Apoyar y elaborar la información requerida, en forma oportuna, confiable y veraz que permita realizar el seguimiento de los proyectos financiados con recursos del SGR.
3. Identificar las causas que puedan afectar la adecuada utilización de los recursos y el cumplimiento de los recursos programados.
4. Implementar las alertas tempranas, acciones de mejoramiento y activar procedimientos preventivos que permitan el buen manejo de los recursos.
5. Informar a los órganos y actores del SGR sobre implementación de acciones que sean necesarias para el seguimiento o evaluación de los proyectos de inversión con recursos del SGR.
6. Elaborar informes de cada proyecto que sea objeto del SMSCE.
7. Elaborar informes mensuales del estado de los proyectos objeto de seguimiento



y evaluación financiados con recursos del SGR.

8. Realizar análisis integral, periódico y selectivo de ejecución y resultados de los proyectos financiados con recursos del SGR, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de acuerdo al índice IGPR.

9. Realizar el reporte de información al SMSCE avances en la ejecución de proyectos a través del aplicativo GESPROY del SGR, conforme a la disponibilidad normativas.

10. Apoyo a la entidad con el registro de la asignación presupuestal asignada a los proyectos de inversión nuevos en el sistema de presupuesto y Giro de regalías SPGR.

#### **VALOR Y FORMA DE PAGO:**

El valor del presente Contrato es por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$38.500.000)**

El precio se pagará de la siguiente manera: en once pagos iguales, mes vencido, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) MENSUALES**, cada uno. Serán requisitos para el pago la siguiente documentación: 1. Factura y/o cuenta de cobro debidamente aprobados por el supervisor. 2. Certificado de cumplimiento de las obligaciones del contratista expedido por el supervisor del contrato. 3. Presentación de pago de los aportes parafiscales y los pagos al sistema de la seguridad social. 4. Informe de actividades con las evidencias de las labores ejecutadas.

#### **REQUISITO DE IDONEIDAD:**

**CAPACIDAD JURÍDICA:** La persona jurídica contempla dentro de sus actividades sociales algunas que se relacionan con el objeto del contrato.

**LA EXPERIENCIA:** Acredita experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Atentamente,



**CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO**

Gerente EDURHA – SAN JUAN DE URABA